

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la entidad, se convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado día 4 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en el salón de actos del domicilio social de la entidad (Casa del Cordón), plaza de la Libertad, sin número, Burgos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea y apertura del acto por parte de la Presidencia.

Segundo.—Informe de la Dirección General.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la Caja y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de excedentes.

Quinto.—Propuesta de aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto de obra social de 2001, del proyecto de presupuesto de obra social para el año 2002 y nueva obra en colaboración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de instrumentos financieros de conformidad con la legislación vigente.

Octavo.—Nombramiento, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Nota: Con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea, quedará depositada en el domicilio social de la Caja (Secretaría General), a disposición de los señores Consejeros, información relativa a los puntos del orden del día.

Burgos, 11 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Francés Conde.—13.428.

COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA

Instada la devolución de la fianza de don Wladimir Gutiérrez Álvarez, Notario que fue de Atienza, Cañete, Salvatierra, Monterroso, Elizondo, Estella, Lloret de Mar y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 21 de marzo de 2002.—El Decano, José Félix Belloch Julbe.—12.631.

FUNDACIÓN LOEWE

Ha sido convocado el «XV Premio Internacional de Poesía Fundación Loewe». Para cualquier consulta que desee hacer sobre las bases del concurso, pueden dirigirse a la Fundación Loewe, Carrera de San Jerónimo, 15, 28014 Madrid, teléfono 91 360 61 00.

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Presidente, Enrique Loewe Lynch.—12.698.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A. Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima» empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por el que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Asistencia técnica para la redacción del proyecto y el estudio de impacto ambiental de intercambiador Sagrera-Meridiana de la línea 9 de Metro de Barcelona. Clave: TM-00509.7/IA-TM-00509.7.

d) Plazo de redacción: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 575.000,00 euros, IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las nueve horas y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, segunda planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.
- d) Teléfono: 93 444 44 44.
- e) Telefax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del licitador:

- a)
- b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite: 31 de mayo de 2001, a las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
- c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
- d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
- e) No se admitirán ofertas variantes. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las diez y diez horas del día 6 de junio de 2002.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 8 de abril de 2002.

Barcelona, 8 de abril de 2001.—Cap. d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—13.335.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A. Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima» empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de las obras de proyecto de infraestructuras, superestructuras y electrificación de la L5. Tramo: Horta-Vall d'Hebron. Clave: TM-99500.1A.

- c) Lugar de ejecución: Barcelonès.
- d) Plazo de ejecución: Treinta meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 101.641.156,03 euros, IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20 y 30, segunda planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: 93 444 44 44.
- e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del licitador:

- a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo, subgrupo, categoría, Alf, Atf, B2f, D1f, D4e.
- b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite: 13 de junio de 2002, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez horas del día 25 de junio de 2002.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 11 de abril de 2002.

Barcelona, 11 de abril de 2002.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—13.434.

**SEGUFRONDO DINÁMICO
EUROPA F.I.M.
(Fondo absorbente)**

**SEGUFRONDO
CUANTITATIVO F.I.M.
(Fondo absorbido)**

Con fecha 23 de enero de 2002, los Consejos de Administración de «Inverseguros Gestión, S. A., S.G.I.I.C.», sociedad unipersonal, e «Inverseguros S.V.B., S. A.», sociedad unipersonal, en su calidad de sociedad gestora y depositario, respectivamente, de los fondos anteriormente relacionados, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de los indicados fondos.

Con fecha 5 de abril de 2002, el Ministerio de Economía, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión presentado por dichas entidades, en el que se recoge la absorción de Segurfondo Cuantitativo F.I.M. por Segurfondo Dinámico Europa F.I.M., mediante la incorporación del patrimonio del fondo absorbido y transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones a favor del absorbente, quedando el absorbido, como consecuencia de la fusión, disuelto sin liquidación.

Asimismo, se informa que el fondo absorbente modificará el artículo 6 de su Reglamento de Ges-

ción, al objeto de adaptar la comisión del Depositario a la normativa vigente, modificación que ha sido considerada por la CNMV de escasa relevancia mediante resolución de 14 de marzo de 2002.

Adicionalmente, el fondo absorbente modificará su folleto explicativo al objeto de flexibilizar los porcentajes de inversión contenidos en la política de inversiones y adaptar su vocación inversora a la nueva clasificación, adscribiéndose a Renta Variable Internacional Europa, sin que ello implique un cambio de su política de inversiones.

Se comunica a los partícipes de los fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso o gasto alguno.

Los acreedores de los fondos afectados por la fusión podrán oponerse a la misma, en el plazo un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos por el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión, que se encuentra a disposición del público para su consulta en la sede de la CNMV y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Madrid, 8 de abril de 2002.—Director.—12.677.